

## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DIA VIERNES 24.11.17

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306, Bellavista, en el Auditorio "Ausberto Rojas Saldaña" (1er. Piso) del Pabellon de Aulas de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, siendo las 10:00 hrs. del día Viernes 24 de Noviembre del 2017, se celebrará la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, se hace la primera llamada, se pasa lista: **Profesores Principales:** Dr. Isaac Pablo Patrón Yturry, **(Ausente)** Dr. Juan Manuel Lara Marquez, **(Presente)** Mg. Marina Ricardina Razuiri Rodriguez. **(Ausente)**, **Profesores Asociados:** Mg. Vladimiro Contreras Tito. **(Presente)** Profesor; Ing. Hector Alberto Paz Lopez; **(Presente)** **Profesores Auxiliares:** Ing. Lucio Lozano Ricci. **(Ausente)** **Representantes del Tercio Estudiantil:** Est. Bernaola Gaspar, Cesar Alfredo, **(Presente)** Est. Caceres Sanchez Christian Kevin **(Presente)** Est. Espinoza Rivas Christopher; **(Ausente)**, **Representante de la Adunac** Dr. Felix Alfredo Guerrero Roldan; **(Ausente)** **Representante del Sindunac:** Mg. Pablo Mamani Calla; **(Ausente)**; **Representante del Sutunac:** Sr. Jesus La Torre Nuñez; **(Ausente)**;

Presidió la Sesión el Sr. Decano de la FIME Dr. José Hugo Tezén Campos,

Luego de pasar lista, siendo 05 (CINCO) los consejeros y, contando con el quórum de ley, se dió lectura a la agenda motivo de la convocatoria.

### AGENDA:

- 1) PROGRAMACIÓN DE EXAMENES FINALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.
- 2) DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO INTRODUCTORIO DE TESIS.
- 3) DESIGNACIÓN DE TERNA DE DOCENTES PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DEL AÑO 2018.
- 4) DESIGNACIÓN DE TERNA DE DOCENTES PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018.
- 5) PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULO: "FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, 2018", DEL PROFESOR JUAN MANUEL LARA MARQUEZ.
- 6) INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN TITULO: "CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE PROPULSIÓN MAGNETOHIDRODINAMICA Y DETERMINACIÓN DEL EMPUJE", DEL PROFESOR NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA.
- 7) DESIGNACIÓN COORDINADOR DEL CICLO DE VERANO Y NIVELACIÓN.

### DESARROLLO DE LA AGENDA:

#### 1º Punto: PROGRAMACIÓN DE EXAMENES FINALES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA.

OFICIO N° 093-2017-DEPIE-FIME/UNAC: recepcionado el 06.11.17, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, Mg. Martin Toribio Sihuay Fernandez, en el cual hace llegar la Programación de Exámenes Finales 2017-B, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, del 27 de Noviembre al 02 de Diciembre 2017

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### ACUERDO N° 219-2017-CF-FIME

**APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE EXAMENES FINALES 2017-B, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, DEL 27 DE NOVIEMBRE AL 02 DICIEMBRE 2017, FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA-UNAC;**

OFICIO N° 174-2017-DEPIM-FIME/UNAC: recepcionado el 26.10.17, enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, Mg. Jaime Gregorio Flores Sanchez, en el cual hace llegar la Programación de Exámenes Finales 2017-B, correspondiente a la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica, del 27 de Noviembre al 02 de Diciembre 2017

**Dr. Tezén Campos, Decano**, en el caso de los exámenes sustitutorios serían hasta el día 07.12.17, y allí terminaría.

**Ing. Paz Lopez**, veo que la programación de los Parciales se repite.

**Dr. Tezén Campos, Decano**, los exámenes sustitutorios serán del 04 al 07 de Diciembre 2017.

**Mg. Contreras Tito**, estadística y Cálculo Multivariable nunca se han programado para el Lunes:

**Dr. Tezén Campos, Decano**, los cursos dictados los días Sábado que pase a evaluarse el día sábado.

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### **ACUERDO N° 220-2017-CF-FIME**

**APROBAR LA PROGRAMACIÓN DE LOS EXAMENES FINALES DEL CICLO ACADÉMICO 2017-B, A PARTIR DEL LUNES 27 DE NOVIEMBRE AL SABADO 02 DE DICIEMBRE DEL 2017, DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA-FIME-UNAC. ASIMISMO LAS ASIGNATURAS PROGRAMADAS DURANTE LA SEMANA QUE SON DICTADAS LOS DIAS SABADOS; SER EVALUADOS EL DIA SABADO 02.12.17.**

**LOS EXAMENES SUSTITUTORIOS SERAN EVALUADOS DEL 04 AL 07 DICIEMBRE DEL 2017.**

#### **2º Punto: DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO INTRODUCTORIO DE TESIS.**

Se ha comenzado a implementar los Cursos de Tesis, la mesa propone al Mg. Vladimiro Contreras Tito, viene trabajando muy bien

El Decano pregunta si existe alguna objeción u observación. No habiendo, se aprueba.

#### **ACUERDO N° 221-2017-CF-FIME**

**DESIGNAR AL MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO, COMO COORDINADOR DEL III CICLO DE TESIS, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

#### **3º Punto: DESIGNACIÓN DE TERNA DE DOCENTES PARA CONFORMAR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PREUNIVERSITARIO DEL AÑO 2018.**

**OFICIO MULTIPLE N° 030-2017-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios de su Facultad, para conformar el Comité Directivo del Centro Preuniversitario de la Universidad Nacional del Callao, los Representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años.

**Dr. Tezén Campos (Decano);** pasemos a elegir la terna:

Ing. Lucio Carlos Lozano Ricci  
Mg. Vladimiro Contreras Tito  
Ing. Victoriano Sanchez Valverde

El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### **ACUERDO N° 222-2017-CF-FIME**

**PROPONER, LA TERNA DE DOCENTES PARA ELEGIR EL COMITÉ DIRECTIVO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO 2018, Y LA CONFORMAN:**

- **ING. LUCIO CARLOS LOZANO RICCI**
- **MG. VLADIMIRO CONTRERAS TITO**
- **ING. VICTORIANO SANCHEZ VALVERDE**

#### **4º Punto: DESIGNACIÓN DE TERNA DE DOCENTES PARA CONFORMAR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018.**

**OFICIO MULTIPLE N° 031-2017-R-UNAC:** enviado por el Rector Dr. Baldo Andres Olivares Choque; en el cual solicita proponer al Consejo Universitario una terna de docentes ordinarios aprobados por sus Consejos de Facultad, para conformar Comisión de Admisión 2018 de la Universidad Nacional del Callao, los Representantes propuestos no deben haber participado en los últimos diez (10) años.

**Dr. Tezén Campos (Decano);** pasemos a elegir la terna:

Ing. María Luisa Apolinario Peña  
Ing. Jorge Luis Alejos Zelaya  
Msc. Pablo Mamani Calla



El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

**ACUERDO N° 223-2017-CF-FIME**

**PROPONER, LA TERNA DE DOCENTES PARA ELEGIR LA COMISIÓN DE ADMISIÓN 2018, Y LA CONFORMAN:**

- ING. MARIA LUISA APOLINARIO PEÑA
- ING. JORGE LUIS ALEJOS ZELAYA
- MSC. PABLO MAMANI CALLA

**5º Punto: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULO: "FACTORES SOCIOECONOMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC,2018", DEL PROFESOR JUAN MANUEL LARA MARQUEZ.**

**OFICIO N° 097-2017-UI-FIME;** de fecha 15.11.17, enviado por el Director Unidad de Investigación, Mg. Vladimiro Contreras Tito, manifiesta que en reunión del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión ordinaria del día miércoles 15.11.17, tomó el siguiente acuerdo: Aprobar la Propuesta de Proyecto de Investigación, Título: "FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC, 2018"; conforme a las siguientes especificaciones:

PROFESOR RESPONSABLE: JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
CATEGORÍA : Principal  
DEDICACIÓN : Exclusiva  
PERSONAL DE APOYO : Sr. Ramon Pizango Pinto  
PERIODO DE EJECUCIÓN : 12 Meses  
PRESUPUESTO : S/.16100.00

**Dr. Tezén Campos, Decano,** en principio quiero manifestar que en el Consejo Universitario los puntos que son referidos a Mecánica son bien vistos y no ha habido ninguna observación. Con respecto a los Proyectos de Investigación también han sido rectificadas. Los Proyectos de Investigación no pueden excederse de los 2 años salvo que el proyecto justifique que tiene que ser en dos años. Ahora los proyectos de investigación solo tienen que elaborarse en un año no mas.

**Est. Bernaola Gaspar,** me gustaría que se pudiera realizar o emplear en su proyecto nuevo, desde el primer ciclo al decimo ciclo. Creo que lo que falta en los estudiantes es un poco identificarse con nuestra facultad.

**Dr. Lara Marquez;** se ha concebido mal la parte de tutoría.

El Decano pregunta si existe alguna objeción u observación. No habiendo, se aprueba.

**ACUERDO N° 224-2017-CF-FIME**

**APROBAR, LA PROPUESTA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, TITULO: "FACTORES SOCIOECONÓMICOS QUE INTERVIENEN EN EL DESEMPEÑO ACADÉMICO DE LOS INGRESANTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNAC 2018" CON LOS DATOS SIGUIENTES:**

JEFE PROYECTO : Dr. JUAN MANUEL LARA MARQUEZ  
CATEGORIA : PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA  
PERSONAL DE APOYO : Sr. RAMON PIZANGO PINTO  
DURACION : 12 (DOCE) MESES  
PRESUPUESTO : S/16,100.00 (DIECISEIS MIL CIEN CON 00/100 SOLES)

**6º Punto: INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN TITULO: "SISTEMA DE PROPULSIÓN MAGNETOHIDRODINAMICA Y DETERMINACIÓN DEL EMPUJE", DEL PROFESOR NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA.**

**OFICIO N°098-2017-UI-FIME;** enviado por el Director de la Unidad de Investigación, Mg. Vladimiro Contreras Tito; en el cual manifiesta que en reunión del Comité Directivo realizado el día Miércoles 15 de Noviembre de 2017, se determinó aprobar el Informe Final de Investigación, Título "SISTEMA DE PROPULSIÓN MAGNETOHIDRODINAMICA Y DETERMINACIÓN DEL EMPUJE" del profesor Nelson Alberto Diaz Leiva; conforme a las siguientes especificaciones:

Profesor Responsable : NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA  
Resolución Rectoral : 718-2015-R  
Categoría : Principal Dedicación Exclusiva  
Período de Ejecución : 01/10/2015 al 30/09/2017

**Est. Bernaola Gaspar**, solo decir que se use un software.

**Dr. Tezén Campos, Decano**, en este caso no es proyecto nuevo es Informe Final que ha sido aprobado por el Comité Directivo de Investigación. El Decano pregunta si existe alguna observación. No habiendo, se aprueba.

#### **ACUERDO N° 225-2017-CF-FIME**

**APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "SISTEMA DE PROPULSIÓN MAGNETO HIDRODINAMICA Y DETERMINACIÓN DEL EMPUJE"; PRESENTADO POR EL PROFESOR MSC. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA, CONFORME A LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:**

**PROFESOR RESPONSABLE : MSC. NELSON ALBERTO DIAZ LEIVA**  
**RESOLUCIÓN RECTORAL : 718-2015-R**  
**CATEGORÍA : PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA**  
**PERIODO DE EJECUCIÓN : 01/10/2015 AL 30/09/2017**

#### **7mo Punto: DESIGNACIÓN DEL COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N Y DE VERANO 2018-V.**

**Dr. Tezén Campos, Decano**, en el mes de diciembre el coordinador del Ciclo de Nivelación y Verano tiene que ir trabajando ya que las clases se inician los primeros días de Enero 2018. Propongo al Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales.

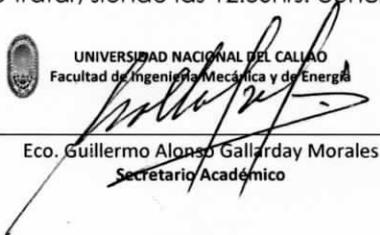
#### **ACUERDO N° 226-2017-CF-FIME**

**DESIGNAR COMO COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2018-N Y VERANO 2018-V; AL ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES, QUIEN EN TAL CONDICIÓN Y BAJO RESPONSABILIDAD FUNCIONAL PROCEDERÁ CONFORME A LO DISPUESTO EN EL REFERIDO REGLAMENTO DE CURSOS DE NIVELACIÓN Y VERANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, APROBADO CON RESOLUCIÓN N° 118-97-CU.**

**INDICAR, QUE EL ECO. GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES, EN SU CALIDAD DE COORDINADOR DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2018-V, HARÁ LLEGAR AL DECANO FIME SU PLAN DE ACTIVIDADES, PERSONAL Y PRESUPUESTO, DENTRO DE UN PLAZO DE 15 (QUINCE) DÍAS PARA SER APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD.**

**INDICAR, QUE LA SUPERVISIÓN GENERAL DEL CICLO DE NIVELACIÓN Y VERANO 2018-V ESTÁ A CARGO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA, DR. JOSÉ HUGO TEZÉN CAMPOS.**

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 12:30hrs. concluye la sesión.

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía  
  
Eco. Guillermo Alonso Gallarday Morales  
Secretario Académico